

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; y a través de medios remotos de comunicación electrónica (Microsoft Teams), se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta de Aclaraciones del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación; asimismo y acorde con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, y en términos de lo previsto por el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la presente acta. -----

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. Mauricio González González, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública**, titular del Área Técnica y representante del Área Requirente, siendo esta la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

La convocante, hace del conocimiento que con este acto se da inicio al procedimiento de la presente contratación, con fundamento en el numeral 6, inciso a) del Acuerdo por el que Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho protocolo podrá ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública. www.funcionpublica.gob.mx. -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

El servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y al numeral 3.2.1 de la Convocatoria a la Licitación, se recibió en tiempo y forma, a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet escritos de interés en participar por parte de los licitantes que más adelante se mencionan y un total de 12 solicitudes de aclaración a la convocatoria, insertándose para tales efectos la pantalla del Sistema mencionado: -----



Administración de Licitaciones

Procedimiento: 1051414 - MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA

Expediente: 2257450 - MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 05/05/2021 10:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento: Monitores de Licitantes Grupo de Evaluación Fallos Descripciones Mensajes Únicos Compras Licitaciones

Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Estado de Mensajes Mensajes Ajustados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Consultar Historial de Consultas

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de M. Consulta	Fecha de Consulta exitosa	Respuesta
1. MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIONES DE R.L. DE C.V.	26/04/2021 09:41 a.m.	PLIEGO DE PREGUNTAS	26/04/2021 09:55 a.m.	26/04/2021 09:55 a.m.	
2. CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV	26/04/2021 09:12 a.m.	Aclaraciones	26/04/2021 09:51 a.m.	26/04/2021 09:51 a.m.	

Página 2

Página 1

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S.A. DE C.V.	CompraNet	9
2	MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	CompraNet	3
TOTAL			12



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante emite la siguiente precisión:

Precisión 1:

DICE:

ANEXO No. 2

PAGINA 120

462	ZOCLO DE ALUMINIO DE 2MTS X 10cm	PZA	1		
463	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	M	40		
		SUBTOTAL			
		I.V.A			
		TOTAL			

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
MANO DE OBRA FIJA (A)	\$	\$	\$
MANO DE OBRA BAJO DE MANDA (B)	\$	\$	\$
MATERIALES (C)	\$	\$	\$
TOTAL (A+B+C)	\$	\$	\$
EL TOTAL SE MULTIPLICARA POR 7.5 MESES	\$	\$	\$

Cabe señalar que los catálogos de Mano de Obra y de Materiales serán la base para integrar las ordenes de servicio para dar atención a los trabajos de mantenimiento que se presenten en los Inmuebles de la Financiera.

Este documento contiene la propuesta económica para la contratación del servicio de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, propiedad o en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional, el cual se refiere a una estimación de demanda mensual, únicamente para fines



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

de comparación económica. El ejercicio de los recursos será a través de las órdenes de servicio y conforme a los montos máximos y mínimos que se establezcan en el contrato.

NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE	CARGO EN LA EMPRESA	FIRMA
--	---------------------	-------

DEBE DECIR:

ANEXO No. 2

PAGINA 120

462	ZOCLO DE ALUMINIO DE 2MTS X 10cm	PZA	1		
463	ZOCLO VINILICO VINILASA CAFÉ DE 10 CM	M	40		
		SUBTOTAL			
		I.V.A			
		TOTAL			

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
MANO DE OBRA FIJA (A)	\$	\$	\$
MANO DE OBRA BAJO DE MANDA (B)	\$	\$	\$
MATERIALES (C)	\$	\$	\$
TOTAL (A+B+C)	\$	\$	\$
EL TOTAL SE MULTIPLICARA POR 7.5 MESES	\$	\$	\$



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Para el caso de la mano de obra bajo demanda, el licitante deberá considerar en los precios unitarios de su propuesta económica, los costos de traslados, viáticos y herramientas, del personal que envíe a los inmuebles de la Financiera en donde se solicite el servicio de mantenimiento. Asimismo, en los precios unitarios de su propuesta económica deberá considerar viáticos, traslados, herramientas, materiales, internet para su equipo de cómputo, materiales, y todos los elementos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de mantenimiento solicitados en la presente licitación, por lo que la Financiera no pagará viáticos, traslados y herramientas del personal del licitante adjudicado que realice los trabajos de mantenimiento.

Cabe señalar que los catálogos de Mano de Obra y de Materiales serán la base para integrar las ordenes de servicio para dar atención a los trabajos de mantenimiento que se presenten en los Inmuebles de la Financiera. Este documento contiene la propuesta económica para la contratación del servicio de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, propiedad o en uso de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional, el cual se refiere a una estimación de demanda mensual, únicamente para fines de comparación económica. El ejercicio de los recursos será a través de las órdenes de servicio y conforme a los montos máximos y mínimos que se establezcan en el contrato.

NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE	CARGO EN LA EMPRESA	FIRMA
--	---------------------	-------

A continuación, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indican a continuación: -----

CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS, S. A. DE C. V.

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
58	MANO DE OBRA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO CORPORATIVO Y EL ALMACEN DE "LA FINANCIERA"	¿EL Supervisor fijo realizara la supervisión de los servicios en las diferentes coordinaciones de manera presencial? ¿En caso de que la supervisión sea presencial, como se pagará los traslados y viáticos del supervisor fijo para	El supervisor fijo realizará la supervisión de servicios de manera remota desde el edificio corporativo. La Financiera, no pagará traslados de viáticos del



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

	EN LA CIUDAD DE MÉXICO	supervisar?	supervisor y de ningún otro trabajador de su empresa.
60	Tabla 1.2	¿En qué casos aplicara el desglose que viene indicado en esta tabla?	La Tabla 1.2 corresponde al inciso c) numeral II (Alcance del servicio) y especifica el desglose de los horarios de la mano de obra fija en el edificio corporativo.
60	a) MANO DE OBRA PERSONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES SEDE DE LAS CINCO COORDINACIONES REGIONALES INDICADAS EN EL APENDICE 2.	¿El costo indirecto de los traslados de los técnicos para ir por los materiales necesarios para ejecutar servicios de mantenimiento, se considerar en los precios unitarios de la mano de obra?	Los licitantes deberán considerar en sus precios unitarios de su propuesta económica todos los costos indirectos de los traslados de los técnicos para ir por los materiales necesarios para ejecutar servicios de mantenimiento.
65	f) ASIGNACIÓN DE EJECUTIVO TÉCNICO DE CUENTA.	¿Dicho administrador de cuenta podrá contar con algún espacio en alguna de las coordinaciones existentes para una mejor coordinación y comunicación con el personal de la financiera?	Si, es correcta su apreciación, podrá contar con un espacio en las instalaciones de cualquier coordinación regional o edificio corporativo de La Financiera, debiendo prever su propio servicio telefónico e internet, ya que la Financiera no proporcionará estos servicios.
65	f) COORDINACIÓN DEL SERVICIO.	¿Cuál será el proceso para requerir y atender las de órdenes de servicio de las diferentes coordinaciones, ya que no habrá responsable en las coordinaciones, fuera del técnico eléctrico?	El ejecutivo técnico de cuenta en coordinación con el técnico eléctrico, levantará las necesidades solicitadas por personal de las Coordinaciones Regionales de La Financiera y elaborará la propuesta de la orden de servicio para que posteriormente sea revisada y en su caso autorizada por personal técnico designado por el administrador del contrato de La Financiera.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

		Así como el proceso de recopilación de ordenes firmadas como se llevará a cabo?	Será decisión de la empresa adjudicada utilizar cualquier envío de mensajería y/o acudir a cada sitio a nivel nacional en donde se ejecuten los trabajos, los costos de este proceso, correrán a cargo de la empresa adjudicada, el licitante adjudicado deberá entregar las ordenes de servicio originales en el edificio corporativo de La Financiera en la Ciudad de México.
--	--	--	--

a).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
38	a.1	¿El único documento que será posible acreditar será la cedula? O será admitido algún otro documento emitido por la SEP como algún certificado de técnico en electricidad	Podrá presentar cédula profesional de nivel técnico o documento emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como certificado y/o historial académico terminado que acredite conocimiento nivel técnico terminado en electricidad. Con estos documentos podrá acreditar la Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio, de conformidad con la cedula de evaluación para la ponderación de puntos y porcentajes.
		Sería admitida la cedula de la carrera TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, para acreditar el técnico en electricidad, considerando que dentro del mantenimiento industrial incluye conocimiento técnico en electricidad.	No se acepta su propuesta. Deberá presentar cédula profesional de nivel técnico o documento emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como certificado y/o historial



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

			académico terminado que acredite conocimiento nivel técnico terminado en electricidad.
		La cedula de Técnico en electrónica contaría como válida, para acreditar el técnico en electricidad, considerando que dentro de la electrónica, incluye conocimiento técnico en electricidad?	No se acepta su propuesta. Deberá presentar cédula profesional de nivel técnico o documento emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como certificado y/o historial académico terminado que acredite conocimiento nivel técnico terminado en electricidad.

MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

b).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
58	a) MANO DE OBRA (JORNALES) Y MATERIALES	¿LOS COSTOS INDIRECTOS DE VIÁTICOS Y TRASLADOS AL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO, ASÍ COMO POR LA COMPRA DE LOS MATERIALES SE PODRÁ CONSIDERAR EN LOS INSUMOS DEL CATÁLOGO? ¿O LA FINANCIERA COMO PAGARÁ ESTOS COSTOS DE TRASLADOS?	Los licitantes deberán considerar en sus precios unitarios de su propuesta económica, todos los costos indirectos de los traslados al lugar donde se llevará a cabo los servicios de mantenimiento en donde lo indique La Financiera. En este sentido deberá apegarse a lo indicado en la precisión 1 de la convocante en la presente junta de aclaraciones.
61	f) CONSIDERACIONES PARA LA MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO CORPORATIVO, SEDES DE COORDINACIONES	¿PARA LA MANO DE OBRA BAJO DEMANDA REQUERIDA PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LA FINANCIERA COMO PAGARÁ LOS TRASLADOS Y VIÁTICOS DE LA MANO DE OBRA QUE SOLICITE PARA ATENDER LOS SERVICIOS?	La Financiera, No pagará traslados y viáticos de la mano de obra fija y bajo demanda para atender los servicios a nivel nacional. Estos costos, los deberán de considerar en los precios unitarios de su propuesta



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

REGIONALES			económica, en este sentido deberá apegarse a lo indicado en la precisión 1 de la convocante en la presente junta de aclaraciones.
AGENCIAS	Y		
MÓDULOS			

b).- De carácter técnico

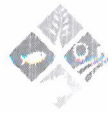
PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
38	A.2	¿Cómo COMPROBANTE DE HABILIDADES SE CONSIDERA LOS DC 3?	Es incorrecta su apreciación, para acreditar competencia y habilidad en el trabajo, podrá presentar cédula profesional de nivel técnico o documento emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como certificado y/o historial académico terminado que acredite conocimiento del nivel técnico terminado en electricidad, con los requerimientos solicitados en la cédula de evaluación de la presente convocatoria.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que la presente junta se suspende, para que a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 19:00 horas del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, puedan presentar las aclaraciones (repreguntas) a las repuestas otorgadas; en tal sentido, las repreguntas que se presenten serán aclaradas a más tardar el día veintiocho de abril del año en curso, a las 13:00 horas, hora en que se reanudará la presente junta de aclaraciones, esto conforme al artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. -----

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida ésta junta, siendo las doce horas, del día veintisiete de abril del año dos mil veintiuno. -----

Esta Acta consta de **11** hojas, y se anexan a la misma **10** hojas con las preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Carrillo Lobo	Gerencia de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E83-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 2257450	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Roberto del Razo Mercado	Gerencia de Control Operativo		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
César Vega Lemus		Participo Vía Remota a través de Microsoft Teams

-----FIN DEL ACTA-----



ANEXO No. 5

**FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E83-2021** convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL** para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: **CORPORATIVO DE SERVICIOS EXPRESS SA DE CV**

Registro Federal de Contribuyentes: **CSE070918T42**

Domicilio:

Calle y Número: **CALLE BURGOS NO 1105**

Colonia: **REVOLUCION OBRERA**

Alcaldía o Municipio: **REYNOSA**

Código Postal: **88759**

Entidad Federativa: **TAMAULIPAS**

Teléfonos: **01 899 925 17 62**

Correo Electrónico: **administracion@corporativoexpress.com**

**CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42**



I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante.

Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

No. de la Escritura de su acta constitutiva: 295 De Fecha: 18 de septiembre del 2017
Acta no 435 del 26 de enero del 2008 y Acta no 3083 del 26 de mayo del 2015

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
ROBERTO BORGES FIGUEROA, NOTARIO PUBLICO número 304, EN EJERCITO EN EL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO

Descripción de objeto Social:

A.-BRINDAR LOS SERVICIOA DE TRANSPORTACION POR VIA TERRESTRE PARA DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS FISICAS, EXCLUSIVO A LA INSDUSTRIA, AL COMERCIO Y A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y PUBLICO EN GENERAL QUE REQUIERE QUE SE TRANSPORTE SU PERSONAL DE CUALQUIER PARTE DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS EL ESTADO DE TAMAULIPAS O EN LA REPUBLICA MEXICANA; B.-PROPORCIONAR SERVICIOS DE TRANSPORTACION ESCOLAR, PASEOS, EXCURSIONES, TURISTICAS, VISITAS CULTURALES, CONGRESOS, VIAJES DE NEGOCIO, VIAJES ESPECIALES EN LA CIUDAD DE REYNOSA, EL ESTADO DE TAMAULIPAS O EN LA REPUBLICA MEXICANA; C.-LA RENTA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL D.-LA COMPRA, VENTA RENTA DE VEHICULOS MOTRICES Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACION POR VIA TERRESTRE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD

Relación de accionistas:

Sr. JESUS HECTOR PLAZA SERVIN
Sr. HECTOR MANUEL PLAZA SERVIN

CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42

Página 2 | 6



II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas

Nombre del Apoderado o Representante: ARQ. ALYA MARISOL CRUZ SALINAS

Datos de identificación oficial: CRSLAL83120119M200

No. De la Escritura Pública mediante el Cual acredita su personalidad y facultades 2434

De fecha: 6 DE JUNIO DEL 2014

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

ROBERTO BORGES FIGUEROA, NOTARIO PUBLICO número 304, EN EJERCITO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Firma

Alya Marisol Cruz Salinas

Corporativo de Servicios Express Sa de Cv

CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42



PLIEGO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
58	MANO DE OBRA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO CORPORATIVO Y EL ALMACEN DE “LA FINANCIERA” EN LA CIUDAD DE MÉXICO	¿EL Supervisor fijo realizara la supervisión de los servicios en las diferentes coordinaciones de manera presencial? ¿En caso de que la supervisión sea presencial, como se pagará los traslados y viáticos del supervisor fijo para supervisar?	
60	Tabla 1.2	¿En qué casos aplicara el desglose que viene indicado en esta tabla?	
60	a) MANO DE OBRA PERSONAL PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES SEDE DE LAS CINCO COORDINACIONES REGIONALES	¿El costo indirecto de los traslados de los técnicos para ir por los materiales necesarios para ejecutar servicios de mantenimiento, se considerar en los precios unitarios de la mano de	

CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42

	INDICADAS EN EL APENDICE 2.	obra?	
65	f) ASIGNACIÓN DE EJECUTIVO TÉCNICO DE CUENTA.	¿Dicho administrador de cuenta podrá contar con algún espacio en alguna de las coordinaciones existentes para una mejor coordinación y comunicación con el personal de la financiera?	
65	f) COORDINACIÓN DEL SERVICIO.	¿Cuál será el proceso para requerir y atender las de órdenes de servicio de las diferentes coordinaciones, ya que no habrá responsable en las coordinaciones, fuera del técnico eléctrico?	
		Asi como el proceso de recopilación de ordenes firmadas como se llevará a cabo?	

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
38	a.1	¿El único documento que será posible acreditar será la cedula? O será admitido algún otro documento emitido por la SEP como algún certificado de técnico en electricidad	

CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42



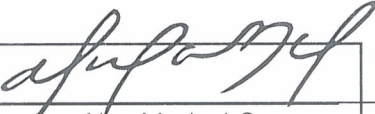


		Seria admitida la cedula de la carrera TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, para acreditar el técnico en electricidad, considerando que dentro del mantenimiento industrial incluye conocimiento técnico en electricidad.	
		La cedula de Técnico en electrónica contaría como válida, para acreditar el técnico en electricidad, considerando que dentro de la electrónica, incluye conocimiento técnico en electricidad?	

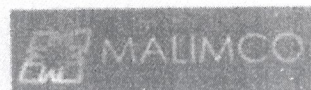
c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

 Arq Alya Marisol Cruz Salinas	Representante legal	Firma
---	---------------------	-------

CALLE BURGOS NO 1105 COL REVOLUCION OBRERA CP
88759 RFC CSE070918 T 42



**FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E83-2021** convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIEDAD O EN USO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL** para lo cual proporcione mis datos generales.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número: AV. SAN LORENZO #86 INTERIOR 3

Colonia: BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR
Alcaldía o Municipio: XOCHIMILCO

Código Postal: 161010
CDMX

Entidad Federativa:

Teléfonos: 5552042921

Correo Electrónico: mmoya@malimco.com

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 37235 **Fecha: 11 DE FEBRERO 2011**

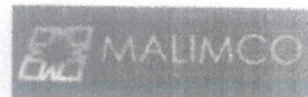
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: LIC. SARA CUEVAS VILLALOBOS NOTARIA NUMERO 197 DE CDMX

Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio **Fecha**

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: MOYA **Apellido Materno: PULIDO**
Nombre (s) : MANUEL GREGORIO

MALIMCO MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y CONSTRUCCION S DE RL DE CV
AV. San Lorenzo 86 Interior 3 Col. Bosque Residencial del Sur, Alcaldía Xochimilco, CP 16010, CDMX



Descripción del objeto social: Servicios de construcción, remodelación y adecuación
Reformas al acta constitutiva: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

Nombre del apoderado o representante: MANUEL GREGORIO MOYA PULIDO

Domicilio:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: 21565

Fecha: 9

JUNIO 2015

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: LIC. CARLOS CORREA
ROJO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 232 DE CDMX

Firma

MANUEL GREGORIO MOYA PULIDO

PLIEGO DE PREGUNTAS

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

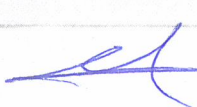
Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
58	a) MANO DE OBRA (JORNALES) Y MATERIALES.	¿LOS COSTOS INDIRECTOS DE VIÁTICOS Y TRASLADOS AL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO, ASÍ COMO POR LA COMPRA DE LOS MATERIALES SE PODRÁ CONSIDERAR EN LOS INSUMOS DEL CATÁLOGO? ¿O LA FINANCIERA COMO PAGARÁ ESTOS COSTOS DE TRASLADOS?	
61	f) CONSIDERACIONES PARA LA MANO DE OBRA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO CORPORATIVO, SEDES DE COORDINACIONES REGIONALES, AGENCIAS Y MÓDULOS.	¿PARA LA MANO DE OBRA BAJO DEMANDA REQUERIDA PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, LA FINANCIERA COMO PAGARÁ LOS TRASLADOS Y VIÁTICOS DE LA MANO DE OBRA QUE SOLICITE PARA ATENDER LOS SERVICIOS?	

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
38	A.2	¿COMO COMPROBANTE DE HABILIDADES SE CONSIDERA LOS DC 3?	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta




Atentamente

MANUEL GREGORIO MOYA
PULIDO
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL
Cargo en la empresa


Firma

